

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36669
AÑO CII

Robles libra primer encuentro con la justicia



Magistrados locales se amparan contra bloqueo de cuentas

Armando García Estrada, Alberto Barba Gómez y Celso Rodríguez González, magistrados de Jalisco a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) les congeló sus cuentas bancarias, recurrieron a amparos contra la medida.

La dependencia los investiga ante la sospecha de que tienen recursos de origen ilegal por poseer inmuebles, autos y cuentas que no corresponden a sus ingresos como funcionarios.

El primero de ellos se enteró el lunes que su cuenta estaba bloqueada, cuando trató de cobrar un cheque por 30 mil pesos para pagar la hipoteca de su casa. En el banco le explicaron que las aclaraciones debían hacerlas directamente ante Hacienda. El magistrado asegura que en esa cuenta tiene alrededor de 600 mil pesos.

► Página cinco-A



AUDIENCIA. Rosario Robles, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), se presentó ayer a su cita en el Juzgado de Control en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, la cual duró alrededor de 10 horas y será retomada el lunes.

Pese a riesgo, se aferran a vivir en cauce de arroyo en Zapopan

Hace 27 años, María de Jesús construyó su casa sobre la calle De La Bondad, en la Colonia Villas Perisur, a sólo cuatro metros del Arroyo "El Garabato", que el pasado domingo se desbordó durante una intensa tormenta.

Ella es una de las pocas habitantes de esa cuadra que si tienen escrituras; otros vecinos edificaron sobre el arroyo hace apenas tres años, sin medir los riesgos.

Cuando María de Jesús llegó, el arroyo era una corriente escasa. Sin embargo, conforme se erigieron más fraccionamientos, la zona se convirtió en un cauce de aguas negras, hasta que las autoridades decidieron entubarlo y hacerlo un canal pluvial.

De acuerdo con el Ayuntamiento de Zapopan, no todas las fincas construidas alrededor de "El Garabato" son irregulares, pues también hay jardinerías y patios. No obstante, para retirarlas es necesario un dictamen de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que fue solicitado hace más de un año.

María de Jesús no piensa irse del hogar que construyó con su familia. Defiende que, en comparación con otros predios de alrededor, tiene todo en regla. Ella pide a las autoridades una "solución real" para evitar que el cauce del río vuelva a desbordarse y ponga en riesgo a su familia, porque cada temporal la situación de alerta es permanente.

Conforme pasa el tiempo, el agua sube cada vez más y la muestra está en que algunos vecinos han construido bardas en las puertas de entrada para evitar que la corriente entre y acabe con sus pertenencias.

Otros vecinos amurallaron sus patios traseros, espacios que además invaden la zona natural del arroyo y forman parte de las cerca de dos mil 500 edificaciones irregulares que hay en el punto, según aseguró el alcalde Pablo Lemus.

► Página cinco-A

Aumentan árboles en riesgo en Guadalajara

► Páginas dos y tres-A

DEPORTE



Morán sorprende y logra la plata panamericana

► Página seis-C

GUARDADO LE COQUETE A LOS ZORROS

► Página uno-C

ATLAS BUSCA SALIR DEL BACHE ANTE VERACRUZ

► Página tres-C

ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Finalistas personas ♦ **JAIME BARRERA** Un elefante blanco en Metros Park ♦ **JOSÉ M. MURIA** Al capitán Bastida y los miles de buenos aviadores mexicanos ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Morir en la Moteca ♦ **JUAN PALOMAR VERA** La marcha de la ciudad ♦ **SERGIO AGUIRRE** Allegro ma non troppo ♦ **JAIME GARCÍA ELÍAS** ♦ Tacos de lengua ♦ **ERNESTO LÓPEZ MOTA** Fútbol sin balón

La FGR le imputa a la ex secretaria federal daño al erario por más de 5 mil MDP; aplazan para el lunes su audiencia para presentar pruebas

Sin medidas cautelares, la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, salió de su primera audiencia a pesar de que la Fiscalía General de la República (FGR) la acusó de ejercicio indebido del servicio público al omitir informarse sobre supuestos desvíos de recursos por cinco mil 073 millones 358 mil 846 pesos.

La ex secretaria acudió a su cita al Juzgado de Control en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México. Ahí, los fiscales indicaron que durante su gestión al frente de la Sedesol y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Robles tuvo conocimiento, de manera verbal y por escrito, de la celebración de 27 convenios irregulares con entes públicos de otras entidades federativas.

Insistieron en que, a pesar de ello, no informó al ex presidente, Enrique Peña Nieto, de dichas irregularidades que llevaron a cabos subordinados, como era su obligación. Ante esto, la FGR consideró que la también ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México incurrió de manera dolosa y reiterada en omisiones y con el carácter de autora directa del delito de ejercicio indebido del servicio público.

Sin embargo, por ahora, Robles libró la vinculación a proceso. La audiencia entró en receso luego de que pudiera tiempo al juez para presentar datos de prueba a su favor y así evitar que se le inicie un juicio por ejercicio indebido del servicio público.

La audiencia, que duró alrededor de 10 horas, fue aplazada para el próximo lunes a las 18:00 horas.

La defensa de Robles solicitó la duplicación del término constitucional, por lo que será ese día cuando el juez, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, resuelva su situación jurídica.

"Estaré ahí de manera voluntaria para hacer frente a todas las acusaciones", aseguró.

Luego de que se le concediera aplazar la audiencia, el juez dijo que, a su parecer, "es algo bastante inaudito" el hecho de que la FGR no solicitara ninguna medida cautelar, como vigilancia domiciliaria o el retiro del pasaporte de la ex funcionaria para que no pueda salir del país.

Robles está vinculada con el caso "Estatu Maestra", una investigación que en septiembre de 2017 reveló el desvío de recursos públicos durante el Gobierno de Peña Nieto a través de una red estratégica que involucra a al menos a 11 dependencias federales.

REVISTA

"40 razones" para bailar con Sebastián Yatra



► Página uno-B

CICLO BEMOL TOMARÁ LA CIUDAD

► Página cinco-B

PAULINA MATOS, A LA DEFENSA DEL "PRESO NO. 1"

► Página dos-B

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores



CADA VIERNES

